

DP 2022-014

Licitación de Acuerdo Marco para el suministro de fundentes (sal, cloruro cálcico y salmuera) para carreteras durante al año 2023

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Aranzazu Larrea Salinas

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 12.00 horas del día 27 de diciembre de 2022, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

La vocal María Vela, excusa su asistencia y es sustituida por su suplente, María Aranzazu Larrea Salinas.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las mismas desde su ordenador.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, comprueba que se ha presentado una única empresa:

Iberica de Sales SA –CIF A0003797

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura de la documentación presentada.

Iberica de Sales SA ha presentado oferta a los dos lotes que conforman el Acuerdo Marco.

La documentación administrativa es completa, correcta y acorde con lo solicitado en el pliego.

Informa de que ha sido la empresa proveedora de Gobierno de Navarra, de este suministro durante los años 2019 a 2022.

Respecto de la oferta valorable mediante fórmula objetiva:

Lote 1:	Cloruro sódico en silo	55,90 €/Tm
	Cloruro sódico en almacén	49,65 €/Tm
	Cloruro cálcico en sacos	418,91 €/Tm
Lote 2:	Salmuera en depósitos	25,29 €/Tm

Las ofertas no superan el importe máximo de licitación ni incurren en presunción de oferta anormalmente baja.

No presentan oferta a los criterios de adjudicación de carácter social, indicando **NO** en las casillas referentes al compromiso de la empresa de que los vehículos que van a realizar el transporte cumplen los niveles de emisiones establecidos en el estándar de la norma euro V o superior y en el referente a si las personas que van a realizar el transporte de los fundentes han recibido formación en conducción eficiente.

Siendo la única empresa que ha presentado oferta y cumpliendo con lo exigido en el pliego, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

“1.- Proponer a Iberica de Sales SA –CIF A0003797 como única empresa integrante del Acuerdo Marco para el suministro de fundentes (sal, cloruro cálcico y salmuera) para carreteras durante el año 2023.

2.- Solicitar a la mercantil la documentación necesaria para el buen término de la presente licitación.”



Sin más asuntos que tratar, siendo las 12.45 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	LA SECRETARIA
María Aranzazu Larrea Salinas	Milagrosa Goñi Leza